nistración

Expte: 27422-58 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que se creó un curso de Juguetería en la escuela para Adultos Nº 4 del C.E. 4º.

Siendo las veinte y treinta, se levanta la Sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 5

12 de febrero de 1959.

En Buenos Aires, el jueves doce de febrero de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doval y Tizón señor Scapigliati, ausente en misión oficial el Señor Batier actuando como Secretario el Pro-Secretario General, Señor Carrizo, siendo las 17 y 30 se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 2294-59 Vista la necesidad impuesta por el art. 9º, de la Ley 14473, en referencia con la integración de las Juntas de Clasificaciones y el nombramiento de dos docentes titulares y dos suplentes por parte del Consejo Nacional de Educación, se resuelve:

Desígnase para integrar las Juntas de Clasificación de la Capital Federal los siguientes miembros titulares y suplentes:

— Distrito Electoral 1º. —

— Titulares: —

Francisca Célico de Albertengo,
Inspectora Seccional.
Vicente Ruffa,
maestro esc. Nº 15. CE. 5º

— Suplente 1º: —

Herminia Abitante
Secretaria Técnica del CE. 1º

— Suplente 2º: —

Josefa Lozano
maestra esc. Nº 8. CE. 3º

— Distrito Electoral 2º. —

— Titulares: —

José María Juárez
Inspector Seccional
Ernestina Azlor
Sub. Inspectora de dibujo.

— Suplente 1º: —

Zelma Quiroga Maldonado
maestra esc. Nº 8 del CE. 11º.

— Suplente 2º: —

Rogelio Sciarrillo
maestro esc. Nº 11 CE. 20º

— Distrito Electoral 3º —

— Titulares: —

José Ernesto Fontao.
Secretario Técnico del CE. 3º.
Rafael Paladino
Secretario Técnico

— Suplente 1º: —

María Luisa Teresa Gasso de Luciani
directora esc. Hospital de Niños

— Suplente 2º: —
Manuela Sánchez de Moreyra.
prof. labores. esc. Nº 5 CE. 14º.

— Distrito Electoral 4º —
— Titulares: —
Atilio Vicente Saúl Durante.
direct esc para adultos Nº 8 CE 16º y Nº 18. CE. 15º
Genoveva Gerardina Lemmartín de Solís.
maestra esc. 23 CE. 17º.
— Suplente 1º: —
Mariano Groto.
director esc. Nº 22 CE. 13º.
— Suplente 2º: —
Beatriz Lidia Lavigné.
maestra esc. Nº 19. CE. 12º.

Expte: 2161-59 Desígnase para integrar las Juntas de Clasificación de cada una de las provincias que se detallan a continuación los siguientes miembros titulares y suplentes:

— Neuquén. — — Titulares: —
Josefa Antonia Arabaco.
maestra esc. Nº 61.
Mariano Armando Di Genaro,
director esc. Nº 93.
— Suplente 1º: —
Manuela Z de García.
maestra esc. Nº 121.
— Suplente 2º: —
Zelmira Armanda Otero de Fernández
directora esc. Nº 10.

— Mendoza —
— Titulares: —
Francisco Orlando Jaliff
director esc. Nº 160.
Policarpo Orozco
director esc. Nº 17.
— Suplentes 1º: —

Isabel T. de Torres.
direct de la esc. N° 30
— Suplente 2°: —
Miguel Carrasco
director esc. N° 90

— Río Negro —

— Titulares: —
Juan Manuel Duhagón
maestro esc. N° 2
Regino Casales.
director esc. N° 2.
— Suplente 1°: —
Delia Vichich de Montenegro.
maestra esc. N° 30.
— Suplente 2°: —
Ernesto Aníbal Fernández
director esc. N° 46.

— Misiones: —

— Titulares: —
Isaac Julio Escalada
Inspector de Zona
Virginia Agrault de Dionisi
maestra de la esc. N° 2.
— Suplente 1°: —
Jorge Sergio Camaño
director esc. N° 290.
— Suplente 2°: —
Victorio Cardozo.
director esc. N° 293.

— Santa Fe. —

— Titulares: —
Irene Alvarez de Gisarello.
maestra esc. N° 385
Luis Roberto Tereno
director esc. N° 225
— Suplente 1°: —

Juan Guirelli
director esc. N° 384.
Emilio A. N. Gugnali.
director esc. N° 404.

— Santiago del Estero. —

— Titulares: —
Sara Fidelia Delivación
maestra de la esc. N° 62.
José Belisario Santillán
director esc. N° 294.

— Suplente 1°: —
Mario Beltrán
maestro esc. N° 482.

— Suplente 2°: —
Rosario de Jesús Mansilla
directora esc. N° 245.

— Córdoba —

— Titulares: —
Josefina E. Lucero de Moyano.
maestra esc. N° 262.
Domingo Elpidio García.
director esc. N° 84.

— Suplente 1°: —
Salvador Torres
maestro esc. N° 287.

— Suplente 2°: —
Víctor Manuel Leiva
maestro esc. N° 36.

— La Pampa. —

— Titulares: —
Leonilda Dávila
maestra esc. N° 38.
Héctor Raúl Viglieco
maestro esc. N° 80.

— Suplente 1°: —
Martín Altolaguirre.

director de la esc. Nº 35
— Suplente 2º —
Pedro Julián Guiñazú
director . esc Nº 54.

— San Luis —

— Titulares: —
Aurora Nilda Sosa de Amitrano
maestra esc. Nº 299.
Durbal Pérez
maestra esc. Nº 104.
— Suplente 1º: —
Eduardo Fernández Bengoechea
director esc. Nº 299.
— Suplente 2º: —
Artenio Filenón Chávez
director esc. Nº 193.

— Entre Ríos —

— Titulares: —
Dora Malvecino de Corbal.
maestra esc. Nº 89.
Dardo Ismael Pulido.
director esc. Nº 229.
— Suplente 1º: —
Argentina Paz de García
maestra esc. Nº 59.
— Suplente 2º: —
Nicolás Lara
director esc. Nº 159

— San Juan —

— Titulares: —
Martha Angélica Rosellot de Loyola
maestra esc. Nº 101.
Rodolfo Sánchez Tello. direc esc. Nº 109
— Suplente 1º: —
Delia Varas de Dojorti
maestra esc. Nº 101.

— Suplente 2º: —

Otilia Argentina Zusto de Videla Navarra
maestra esc. Nº 2.

— Formosa —

— Titulares: —

Sara del Socorro Pescatore
maestra esc. Nº 19.
Práxedes Soto de Apostolides
maestra esc. Nº 19.

— Suplente 1º: —

Irma Emilia Charles de González
maestra esc. Nº 2.

— Suplente 2º: —

Irma Natividad Verdier de Lamorid.
maestra esc. Nº 3.

— Chaco —

— Titulares: —

María Argentina Argüelles de Rancher
maestra esc. Nº 116.
Olga Moreno Equinoa
maestra esc. Nº 354.

— Suplente 1º: —

Alba Melagrani de Jara Melagrani
maestra esc. Nº 169.

— Suplente 2º: —

María del Carmen Hidarte de Codelti
maestra esc. Nº 315

— Corrientes —

— Titulares: —

Angel Hipólito Aracama
maestro esc. Nº 285.
María A. Sánchez de Flores
maestra esc. Nº 30.

— Suplente 1º: —

María Edith Grabré.
maestra esc. Nº 285.

— Suplente 2º: —
Edma Antonia Aquino de Falcón
maestra esc. Nº 153.

— La Rioja —

— Titulares: —
Mario Justo Loyola
Inspector de Zona
Francisco Jesús Torres Molina
maestro esc. Nº 12

— Suplente 1º: —
Humberto Alejandro Herrera
director esc. Nº 28

— Suplente 2º: —
María Mercedes Luna
directora esc. Nº 54.

— Buenos Aires —

— Titulares: —
Héctor Mario Zoffi
vicedirector esc. Nº 42.
María Esther Arleche
vicedirectora esc. Nº 64.

— Suplente 1º: —
Pedro Licondoa.
Inspector de Zona

— Suplente 2º: —
Andrés Giancardi
Inspector de Zona.

Expte: 1837-59 Desígnase para integrar las Juntas de Clasificación de cada una de las provincias que se detallan a continuación los siguientes titulares y suplentes.

— Tucumán —

— Titulares: —
María Esther Walter de Gordillo
maestra esc. Nº 40.
Elsa María Juana Peñalva de Pacheco

maestra de la esc. Nº 88.
— Suplente 1º: —
Aroldo Angel Sáez
director esc. Nº 21.
— Suplente 2º: —
Zenón Milcíades Sfaello.
Inspector Técnico de Zona.

— Jujuy —

— Titulares: —
Augusto Liberató Estopiñán
director esc. Nº 35.
Robustiano Ovando.
director esc. Nº 114.
— Suplente 1º: —
Clara Rosa Alvarez Prado
directora esc. Nº 41.
— Suplente 2º: —
Antonia Cosentini
maestra esc. Nº 32.

— Catamarca —

— Titulares: —
Trinidad Celerrio de Ahumada.
maestra esc. Nº 153.
Sara Emilia Guzmán de Walter.
maestra esc. Nº 43.
— Suplente 1º. —
Ernesto Randol Vera
director esc. Nº 267.
Luis Alberto Morales — (Suplente 2º) —
maestro esc. Nº 228.

— Salta —

— Titulares: —
Julieta Ziella de Douthat.
maestra esc. Nº 392.
Azucena Zarsarán Alvarado.
maestra esc. Nº 5.

— Suplente 1º: —
Belarmina Tula
directora interina esc. Nº 3.
— Suplente 2º: —
Héctor de la Fuente
Inspector de Zona.

Expte: 1834-59 | Resolución de Carácter General Nº 13. | Hacer saber por intermedio de las Inspecciones Técnicas Generales correspondientes, a las direcciones de las escuelas, que deberán abstenerse de distribuir entre el personal, toda correspondencia que no sea de carácter oficial, o que no cuente con la autorización de la Superioridad.

Expte: 2295-59 | 1º Ubicar al personal reincorporado de la provincia de Corrientes, en los cargos que se detallan: —

Alcides Cayetano Barrios, maestro de grado, en la esc. Nº 5 de Colonia G. Astrada, Dpto Esquina, en la vacante por su propia cesantía.

Máximo Ricardo Dacunda, director de la esc. Nº 44 de Quinta Torrent, Dpto Capital, en la vacante por renuncia de la Señora María C. de Díaz.

Luis Martínez, vicedirector, en la esc. Nº 2 de Antiguos Mataderos, Dpto Capital, turno intermedio, en la vacante por jubilación de la Señora María de las Mercedes M. de Goñabons.

Francisco Vargas (h) director, en la esc. Nº 254 de Rincón del Sauce, Dpto Sauce, en la vacante por su propia cesantía

Jorge Sánchez, maestro de grado, en la esc. Nº 505 de La Floresta, Dpto Esquina, en la vacante por su propia cesantía turno opuesto.

José Germán Tacta, vicedirector, en la esc. Nº 412 de Chacras Oeste, Dpto San Luis del

Palmar, en la vacante por su propia cesantía ___

Raúl Martín Pedemonte, director de la esc. Nº 255 de La Concepción, Dpto Sauce, en la vacante por su propia cesantía ___

Fredesvinda Ruiz Díaz, maestra de grado en la esc. Nº 157, del Palmar, Dpto Paso de los Libres en la vacante por traslado de la Señora Zunilda S. de Montoya ___

Vicente María Díaz, director, en la esc. Nº 90 de Tacuaral, Dpto General Paz, en la vacante por su propia cesantía ___

Diego Romero, director en la esc. Nº 26 de Puerto Lavalle, Dpto Lavalle, en la vacante por renuncia de la Señorita Julia R. Mantferrer ___

Rodrigo Romilo Farqhuarson, director, en la esc. Nº 72, de Barrio Centenario, Dpto Mercedes, en la vacante por su propia cesantía.

Mariano Félix Dannuzio, maestro de grado en la esc. Nº 158 de Ombucito, Dpto de Paso de los Libres, en la vacante por jubilación de la Señorita Julia R. Beltrán ___

Jorge Antonio Garrido, director en la escuela Nº 487 de Riachuelo Sur. Dpto Capital, en la vacante por su propia cesantía ___

Pilar Fagetti, vicedirectora, en la esc. Nº 221 de Esquina, Dpto Esquina, en la vacante por jubilación de Palma de Mancini ___

2º Los ubicados por el artículo anterior, recién tomarán posesión de su cargo a partir del momento en que el Superior Gobierno de la Nación, acuerde el descongelamiento de las vacantes y según la solicitud que en tal sentido deducirá el H. Consejo ante el Poder Ejecutivo Nacional ___

3º Queda entendido que las ubicaciones referidas

tienen el carácter que les acuerda el art. 181º de la Ley 14473.

Expte: 2297-59. 1º Ubicar al personal reincorporado de la provincia de Formosa, en los cargos que a continuación se detallan.

Antonio D'Anunzio Mayeli, maestro a cargo de la dirección, en la esc. Nº 9 de Pozo del Tigre, Dpto Patiño, vacante por cesantía del mismo.

Fernando Abellán Pelegrín, director, en la esc. Nº 36 de Pirané, Dpto del mismo nombre, vacante por renuncia de Laureano Aguirre.

Gregorio Telesforo Benítez, director, en la esc. Nº 3 de Formosa, Dpto Capital, vacante por cesantía de Lindor Gauna.

Antenor Argentino Gauna, director, en la esc. Nº 25 de Comandante Fontana, Dpto Patiño, vacante por ascenso de Florencio Pensa.

Máxima Leoncia Barros de Navarrete, maestra, en la esc. Nº 42 de Las Lomitas, Dpto Patiño, vacante por traslado de la maestra provisoria Ema Yanzas.

María Angélica Verdier, maestra, en la esc. Nº 66 de Formosa, Dpto Capital, vacante por traslado de Inés C. Mallea.

2º Los ubicados por el artículo anterior recién tomarán posesión de su cargo, a partir del momento en que el Superior Gobierno Nacional, acuerde el descongelamiento de las vacantes y según la solicitud que en tal sentido deducirá el H. Consejo, ante el Poder Ejecutivo Nacional.

3º Queda entendido que las ubicaciones referidas tienen el carácter que les acuerda el art. 181º de la

Ley 14473.

Expte: 2298-59 Complementar el art. 2º, de la resolución del 21 de enero de 1959, Expte: 469-59. estableciendo que el pago de las retribuciones en el mismo consignadas, se efectuará en dos períodos de catorce días cumplidos, previa conformidad en cada caso de la Dirección General de Información Educativa y Cultura; respecto de la prestación de la tarea referida.

Expte: 2302-59 Designar una comisión Técnica, para que proyecte las bases que regirá los concursos para la provisión de cargos técnicos, docentes y especiales, constituida por el Sub. Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, don Carlos A. Cosci, Inspector de Región, don Juan Solano, Inspector Técnico de Distrito, don Alberto Sciegata é Inspector Técnico de Dibujo, don Oscar Barberis. la que deberá expedirse antes del 1º de abril próximo.

Expte: 2304-59. 1º Proponer las modificaciones y agregados y hacer conocer las observaciones que el Cuerpo formula al Anteproyecto Reglamentario de la Ley 14473, contenidas de fs 1 a 5, de las presentes actuaciones.

2º Poner en conocimiento del Ministerio de Educación y Justicia la presente resolución.

Expte: 2305-59 Aprobar el proyecto de "Disposiciones Especiales para la Enseñanza Primaria", del Estatuto del Docente presentadas por la Comisión designada por el art. 2º de la resolución del 23 de Setiembre de 1958, Expte: 27835-58,

Expte: 2303-59. 1º Considerar comprendidos en la Resolución de Carácter General Nº 115, del 17 de diciembre de 1958, Expte: 36888-58, reincorporándolos en los cargos docentes que desempeñaban al producirse su separación por causas políticas a los siguientes docentes: Manuel Norberto Suárez, ex-maestro especial de dactilografía de la esc. Nº 11 del C.E. 17º Expte: 20140-58.

2 Beatriz Magdalena Jaiñaga, hoy señora de Torigiani

ex-maestra de la esc. Nº 10 del C.E. 6º
Expte: 20117-58.
Rosa Inés Viggiolo, de Luchetta, ex maestra de la esc. Nº 17 C.E. 10º Expte: 20290-58.
María Esther Ramona Galante de Infante, ex-maestra de la esc. Nº 1 de Entre Ríos
Expte: 20622-58.
María Irene Díaz, ex-maestra especial de labores esc. Nº 17 C.E. 4º Expte: 21868-58
Oresa Raquel Molina de Silva Chaif, ex-maestra de la esc. Nº 5 C.E. 16º Expte: 21881-58.
Manuela Sánchez de Moreyra, ex-maestra especial de labores de la esc. para Adultos Nº 5 C.E. 14º Expte: 23461-58.
Blanca Lila Carballo de Oyhamburu, ex-maestra de la esc. Nº 2 C.E. 19º Expte: 23466-58
Arminda Marano, ex-maestra especial de labores de la esc. para adultos (mujeres) de Junín, Buenos Aires. Expte: 23497-58
Lucía Carolina Catalina Moraggi de Oyon, ex-maestra de la esc. Nº 16 C.E. 20º, Expte: 24027-58.
Nélida Fernanda Landa de Casella, ex-maestra de la esc. Nº 66 de La Pampa.
Expte: 24096-58.
Eglantina Aurelia Villagra de Torres, ex-maestra especial de dibujo de la esc. Nº 14 C.E. 14º Expte: 25706-58.
Corina Guglielmi de Coscia, ex-maestra especial de música, esc. Nº 8 C.E. 7º Expte: 26008-58.
Blanca Lía Martínez de Ercoli, ex-maestra especial de labores esc. Nº 3 C.E. 13º Expte: 26059-58
María Josefa Sofía Medina de Hust, ex-maestra especial de labores esc. Nº 2 C.E. 19. Expte

26673-58.

Gregoria Haydée Rodríguez, ex-maestra especial de labores esc. Nº8 C.E. 11º Expte: 26716-58.

Ema Esperanza Cairo de Gómez, ex-maestra esc. Nº 17 C.E. 11º Expte: 27080-58.

Ana María Flori de Hurtado, ex-maestra especial de música de la Escuela Nuevo Tipo Nº 17. Expte: 27091-58

Ana Mura, ex-maestra de la esc. Nº 7 C.E. 4º Expte: 27572-58.

Nélida Amalia Espinosa de Grimberg, ex-maestra esc. Nº 44 Buenos Aires. Expte: 27589-58.

Elvira Deantoni de Pulirano, ex-maestra esc. Nº 15 C.E. 18º. Expte: 27594-58.

Blanca Enélida Andrade de Fernández, ex-maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 10º Expte: 27602-58

Delia María Gezzano Bullo, ex-maestra especial de telares esc. para adultos Nº 4 C.E. 13º. Expte: 27853-58.

Filomena Dominga Bombonato, ex-maestra especial de dibujo de la esc. Nº 67 Buenos Aires. Expte: 27879-58.

Dominga María Conte, ex-maestra especial de labores de la esc. Nº 59 de La Pampa. Expte: 27902-58.

Rosa Matilde Pascuzzi de Tascella, ex-maestra especial de educación física de la Escuela al Aire Libre Nº 5. Expte: 28271-58.

María Guadalupe Somoza, ex-maestra especial de dibujo de las escuelas Nº 6 y Nº 7 del C.E. 4º Expte: 29284-58.

Nélida Ofelia Bonavia de Trascotti, ex-maestra especial de labores de la esc. Nº 15 del C.E. 18º. Expte: 29285-58.

Alberto Ghittoni, ex-maestro esc. Nº 21 C.E. 3º Expte: 29288-58.

Petrona Leonor Werning de Sagulo, ex-maestra de la esc. Nº 35 de Santa Fe. Expte: 29468-58

Adela Anzola, ex-maestra especial de música de la esc. Nº 7 del C.E. 19º Expte: 29475-58

María de los Reyes de la Soledad Santana, ex-maestra de la esc. Nº 24 del C.E. 18º. Expte: 29498-58

Asunta Esther Martínez de Alegre, ex-maestra especial de labores y trabajo manual de la esc. Nº 2 del C.E. 4º Expte: 29508-58

Ercilia Formica, ex-maestra especial de telares de la esc. Nº 7 C.E. 4º Expte: 30634-58.

Elsa Rosa Muschietti de Gaganini, ex-maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 9º Expte: 30729-58.

Emelinda Haydee Colomina, de Solcino, ex-maestra de la esc. Nº 10 C.E. 13º Expte: 30897-58

Héctor Juan Muschietti, ex-maestro especial de dibujo de la escuela Nº 24 C.E. 12º Expte: 30731-58

Angela Cristina Pascual Pardo, ex-maestra especial de labores esc. Nº 3 - C.E. 15. Expte: 30902-58.

Mercedes Calvi, ex-maestra especial de música de la esc. Nº 19 C.E. 4º Expte: 30937-58.

Esther Irene Durante, ex-maestra de la esc. Nº 2 C.E. 6º. Expte: 30939-58.

Lidia Alles Monasterio, ex-maestra de la esc Nº 5 C.E. 4º Expte: 30942-58

Esther Rebello de Alvarado Martínez, ex-maestra especial de labores de las escuelas Nº 22 - C.E. 18º y Nuevo Tipo Nº 32. Expte: 30945-58

Isabel Gómez Giménez, ex-maestra de la esc. Nuevo Tipo Nº 18 - Expte: 30946-58

Rosa Argentina Odin de Galzaretti, ex-maestra especial de música esc Nº 9 - C.E. 14º Expte: 30954-58.

Guillermina Rosa Palacio, ex-maestra especial de labores de la escuela Nº 10 C.E. 14- Expte: 30965-58.

María Rosa Elena Granara de Guiñez, ex-maestra de la esc. Nº 9 del C.E. 13º Expte: 31292-58

María Lucía Fidone, ex-maestra especial de música esc. Nº 14 C.E. 11º, Expte: 31294-58.

Nélida Clara Galliano de Maffei, ex-maestra especial de labores de la esc. Nº 21 C.E. 18º Expte. 31301-58

Angela Angélica Giglio de Gutiérrez, ex-maestra esc. Nuevo Expo Nº 2 - Entre Ríos. Expte: 34002-58

Juana Enriqueta Rasbra de Pini, ex-maestra especial de corte y confección y labores de la esc. Nº 14 C.E. 7º Expte: 34386-58.

Nélida Zulma Rojas de Cordero, ex-maestra especial de música esc. Nº 19. C.E. 2º, Expte: 34393-58

Delia Quartaruolo de Gosch, ex-maestra especial de labores esc. Nº 20 C.E. 13º Expte: 26015-58, con el 46415-30.

2º Dejar establecido que las reincorporaciones a que se refiere el art. anterior, no dan derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo.

3º Dejar establecido que los reincorporados sólo comenzarán a percibir haberes una vez que puedan ser ubicados y realicen verdadera prestación de servicios.

4º Las respectivas Juntas de Clasificación determinarán la ubicación del personal mencionado en el art. 1º

Expte: 2306-59

1º Dejar sin efecto la ubicación del director reincorporado, señor Pedro Juan Catalfamo, en la esc. Nº 62 de San Luis, dispuesta por resolución del 10 de diciembre ppdo, Expte: 36900-58.

2º Ubicar al director señor Pedro Juan Catalfamo en la esc. Nº 33 de Godoy Cruz, Mendoza, grupo A, favorable, vacante por renuncia de Andrés Hernán Quiroga

Expte: 2307-59

1º Dejar sin efecto, la ubicación de la maestra especial de manualidades, reincorporada, señorita Delia Azat

en la esc. Nº 76 de Ingeniero Luiggi, La Pampa, dispuesta por resolución del 26 de enero último Expte: 1.105-59 ——————

2º- Ubicar a la maestra especial de manualidades señorita Delia Azat, en la esc. Nº 33 de Jacinto Arauz, La Pampa, en la vacante existente por jubilación Josefa M. Rubio. ——————

Expte: 36694-58. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al ubicar en la esc. Nº 275 de Hernando, de la misma provincia, grupo A, en la vacante por creación Expte: 6046-58, a la maestra de la Nº 289 de Santiago del Estero, Señorita Nora del Valle Castellanos ——————

Expte: 1952-59. 1º- Aprobar el proyecto del 3er número del Boletín Informativo de los Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación, presentado por la Comisión Asesora para la Organización de los mismos ——————

2º- Disponer que Talleres Gráficos efectúe la impresión de diez mil (10.000) ejemplares del mismo. ——————

Expte: 1137-59. 1º- Aceptar y agradecer a la Dirección de Enseñanza Agraria dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios, de Buenos Aires, las quince plazas ofrecidas para que igual número de maestros en ejercicio que prestan servicios en escuelas de zonas rurales en jurisdicción de las Inspecciones Generales de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, concurran a los cursos de capacitación a dictarse en el año en curso en la Escuela Superior Agraria Femenina Eduardo Olivera de Tandil ——————

2º Las quince plazas ofrecidas se distribuirán en la siguiente proporción; ocho para la Zona 1ª y 7 para la Zona 2ª. ——————

3º- Establecer que la selección de candidatas se ajustará

a las normas de ingreso vigentes para dicha escuela y será practicada por las respectivas Juntas de Clasificación las que propondrán las candidatas a la Inspección General.

4º Acordar a las candidatas seleccionadas pasajes oficiales desde el lugar de origen hasta el de destino y viceversa

5º Dejar establecido que al personal que resulte seleccionado e ingrese en la Escuela Superior Agraria Femenina, Eduardo Olivera, de Tandil, se le acordará licencia con goce de sueldo de Sueldos de acuerdo con lo establecido en el art. 6º; inc 1) del Estatuto del Docente. Ley 14473.

Expte: 36691-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al ubicar en la esc Nº 165 de Km. 711- Colón, grupo C, en la vacante producida por transferencia de cargo de maestro sobrante, a la maestra de la Nº 500, Señorita Iluminada Mesón.

Expte: 2150-59 1º Disponer que el Director General de Administración Señor Alejandro Covaro, acompañe al Señor Vicepresidente profesor Carlos Julio Maurino, en la gira que éste realizará durante los días 17, 18 y 20 del actual y para la que fuera designado por resolución del 4 de febrero del corriente año Expte: 1752-59

2º La Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viático correspondiente a ocho (8) días.

Expte: 26457-58 Desestimar por falta de méritos, la denuncia formulada por el Señor Roberto Justo Espeleta, director del diario "El Rivadavia", de Chubut, contra el [di]rector de la escuela Nº 2 de esa provincia, señor José C. Leiva

Expte: 32776-57 Ubicar al director de la esc. Nº 146 de San Juan, señor Daniel Rolando Victoria,

de conformidad con el punto 2º de la resolución de f. 43 en la esc. Nº 128 de Tierra Adentro, de la misma provincia

en la vacante por renuncia de Nicolás Sotomayor

Expte: 2166-59 Visto lo solicitado por el Señor Director General de Administración con respecto a la situación del señor Jefe del Departamento de Abastecimiento de la citada Dirección, don Augusto Guggini, sometido a sumario administrativo, se resuelve: ———

Ubicar transitoriamente y hasta tanto recaiga resolución definitiva en el sumario administrativo de que es objeto, en la Secretaría del C.E. 17º, al Señor Jefe del Departamento Abastecimiento de la Dirección General de Administración, señor Augusto Guggini ———

Expte: 1833-59. Hacer constar que la ubicación de la vicedirectora señora Soledad San Román Tallolico, ——— dispuesta por resolución del 10 de diciembre último Expte: 36817-58, en la Nº 57 de Córdoba, es en la vacante producida por renuncia de la señora Teresa Domínguez de Ahumada, y no por renuncia de Teresa A. T. de Serra, como se consignó en la citada resolución. ———

Expte 23300-57 Vistos los fundamentos del informe de Asesoría Letrada y de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en referencia con el sumario instruido a la directora de la Escuela Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, señora, María Ernestina Saravia de De la Serna, se resuelve

1º Rebajar de categoría a la directora de la Escuela Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, señora María Ernestina Saravia de De la Serna, en razón de su falta de responsabilidad administrativa. ———

2º Haciendo efectiva la medida ordenada en el punto anterior, se resuelve trasladar, a la mencionada docente y también por razones de buen gobierno escolar a la dirección de la esc. Nº 11 del C.E. 7º vacante por jubilación de la señora Adela Esther Valette, donde deberá prestar servicios a partir

de la fecha, usando de los beneficios de la casa-habitación que en el local de la escuela se halla destinada a la directora de la misma. ____

Expte: 24583-58 Autorizar al maestro de la esc. Nº 32 de Tucumán, señor Máximo Salazar, para desempeñar el cargo de Delegado de la Comuna Rural de Colalao del Valle, en dicha provincia. ____

Expte: 2153-59 Trasladar, a su pedido, con carácter provisorio a la esc. Nº 67 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 8 del C.E. 9º señora Amelia Magdalena Hrasto de Tabernero.

Expte: 2155-59 Trasladar, a su pedido, provisionalmente, al director de la escuela Nº 207 de Rouquét, provincia de Santa Fe, 1ª categoría, grupo A, favorable, señor Ambrosio López, a la dirección de la Nº 56 de San Nicolás, pcia de Buenos Aires, 1ª categoría, grupo A, favorable vacante por traslado de la señora María Consuelo V. de López. ____

Expte: 2162-59 1º- Aprobar la organización de los siguientes cursos propuesta por la Dirección General del Instituto Bernasconi. ____

a). de Literatura Infantil; a cargo de la profesora señora Dora G. de Etchebarne; iniciación el 12 del actual. ____

b). de ingreso a la docencia, iniciación el 16 del actual. ____

c). de Música, Ritmo y Juego a cargo de los profesores, señorita María Colomba Bolaño
señor Norberto H. Zen,
iniciación el 26 del actual. ____

2º Desestimar la suma de Veintisiete mil pesos m/n ($27.000=) para el pago de las tareas encomendadas al personal de profesores de los cursos que se indican en el art. 1º, de Perfeccionamiento Docente, que se dictarán en el Instituto F. F. Bernasconi, la que será distribuida de la manera siguiente: ____

Dora Gastoriza de Etchebarne $ 6.000.-
Norberto H. Zen. " 8.000.-
María Colomba Jolaños " 8.000.-
Oscar Bareilles " 3.000.-
Esteban Ocaña " 2.000.-

3º Dirección General de Administración dispondrá la imputación de presupuesto vigente y el pago de dichos haberes en dos (2) cuotas iguales. ——

Expte: 2299-59.

1º Disponer que el Of. Superior de 8ª de la repartición señor Roberto Sondón, acompañe al Vocal profesor Ignacio F. Scapigliati, en la gira que realizará a las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa, en virtud de lo dispuesto por resolución del 4 de febrero último Expte: 1747-59.

2º Dirección General de Administración extenderá las correspondientes órdenes de pasaje y el viático por un total de once (11) días. ——

Expte: 1950-59

1º Ampliar hasta el 1º de abril próximo, el plazo fijado para recibir las observaciones que se formulen al anteproyecto de estatuto preparado por la comisión especial. ——

2º Autorizar a la Presidencia para que reorganice la Comisión a que hace referencia en la Resolución del 19 de agosto de 1958. Expte: 16252-58, a fin de que la misma se aboque de inmediato a la clasificación y estudio de las observaciones que se le hicieren llegar, a fin de aconsejar su aprobación o rechazo antes del 30 de abril próximo. ——

3º Disponer que la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales, en mérito a la experiencia recogida y el intercambio de información que hubiera realizado con los afiliados del interior, participe en el estudio del anteproyecto y haga llegar a la Comisión redactora del estatuto las observaciones que crea oportunas y las sugestiones recibidas. ——

Expte: 2156-59 Aprobar la medida adoptada el 26 de enero ppdo, por la señora Presidenta del H. Consejo, por la cual autorizó a la Comisión Ad-hoc, de Traslados y Suplencias de la provincia de Córdoba, a ubicar con carácter provisorio y en las vacantes dejadas por el término de cuatro (4) años por los miembros de la Junta de Clasificación que la integran a las maestras que por sus antecedentes consideran que deben ser trasladadas.

Expte: 2158-59 Nombrar directora interina (art. 181º del Estatuto del Docente, Ley 14473-58) para la esc. Nº 174 de la provincia de Río Negro, a la maestra Normal Señora
Nandy Catalina Chiretti de Zufali.

Expte: 2159-59 Nombrar directora interina (art. 181º del Estatuto del Docente, Ley 14473-58) para la esc. Nº 76 de la provincia de Chubut, a la maestra Normal, Señorita
María Dominga Alamo Vera.

Expte: 2160-59 Nombrar director interino (art. 181º del Estatuto del Docente, Ley 14473-58) para la esc. Nº 128 de Esquel, provincia de Chubut, al maestro Normal, señor
Ovido Jugo Montes.

Expte: 1376-59 Confirmar en el cargo de maestra especial de Corte y confección de la escuela para adultos Nº 5 de Cinco Saltos, Río Negro, a la señorita
Amalia Eleonora Pesce,
en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante al 11 de Setiembre de 1956 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones legales del art. 150º del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad.

Expte: 375-59 Confirmar en el cargo de maestra especial de labores de la esc para adultos Nº 5 de Cinco Saltos, Río Negro, de la Señora
Guillermina R. Pesce de Colombo
en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante, al 11 de Setiembre de 1956 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones legales del art. 150º del Decre-

to 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad.

Expte: 1377-59.
Confirmar en el cargo de maestra especial de Corte y Confección de la esc. para adultos N°5 de Cinco Saltos, Río Negro, a la señora
María Baratelli de Ilundain,
en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante, al 11 de Setiembre de 1956 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones legales del art. 150° del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad.

Expte: 2157-59
1° Autorizar al Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, señor Carlos Justo Floret, para que realice una gira de inspección a las escuelas de las pcias de Neuquén y Río Negro, con el itinerario fijado por el mismo a fs. 1, durante los días comprendidos entre el 19 y 28 del actual.

2° Disponer que la Dirección General de Administración liquide (10) diez días de viáticos a favor del Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, señor Carlos Justo Floret.

Expte: 36802-58
Reincorporar, de conformidad con el art. 34° del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. N°542 de Santiago del Estero, señora
Telma Mercedes Cordero de Lacoste,
debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, disponer su ubicación en la primera vacante que se produzca en la ciudad capital de esa provincia, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22° Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, Expte: 86856-56.

Expte: 22116-57
Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encuentra la señorita
Luisa María Lesin,

vicedirectora de la esc. Nº 47 de Catamarca y reintegrarla a su cargo. ___

Expte: 2317-59 Disponer el traslado de la Señora
María A. Tugo de Martín (LC: 3839874).
maestra de grado de la esc. Nº 116 de Formosa, a la Escuela Hogar "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de la maestra señorita María Elvira Paiva. ___

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la orden del día de la fecha, con excepción de los Exptes: 13825-58 (Nº 58). 24725-57 (76). 35946-58 (Nº 79) 18467-58 (Nº 83). 1193-59 (98). 23222-58 (Nº 103) y 20743-58 (Nº 106), los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 17930-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la permuta acordada por resolución del 12 de junio último (fs 7) de las maestras de las escuelas Nº 398 y Nº 10 de Tucumán señora
María Martha Balzas de Carrizo
Ligia Margarita Lizarraga ___

Expte: 14053-58 Trasladar, a su pedido, a la escuela Militar Nº 91, anexa al 1er batallón de Zapadores del Ejército Motorizado con asiento en Paraná, Entre Ríos, al maestro de la similar Nº 124 anexa al 3er grupo de Artillería Pesada, La Paz, Entre Ríos, Señor Miguel Pablo Luis Castellón en la vacante creada por resolución del 5 de noviembre de 1958. ___

Expte: 36036-58 Aceptar la renuncia que como miembro de la Comisión Ad-hoc de Clasificación de Mendoza, presenta la vicedirectora de la esc. Nº 27 de la citada provincia Señora Luisa Lucía Avendaño de Araujo.

Expte: 35575-58 Prorrogar por el corriente año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 2 de Salta, la señora
Marta Rosa Gambolini de Peyret. ___

Expte: 27933-57 Dejar sin efecto, la resolución del 2 de diciembre de 1957. (fs 8) por la cual se confirmó en un cargo de maestra de grado, a las Señoritas María Isabel Teresita Rosselli y

Lidia Angela Maroni, por cuanto las mismas habrían sido ya confirmadas por resolución del 3 de julio de 1957. Expte: 16579-57, y 15485-57, respectivamente

Expte: 28300-58 Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 222 de Chaco, señora

Paz María Quattrochio de Di Rubila, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, darle ubicación, previa aceptación del cargo y presentación del certificado de buena salud, (art. 22º Decreto 29642-47. resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-56

Expte: 20527-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación solicitado por el ex-maestro de la esc. Nº 116 de La Rioja señor Tomás Artemio Ortiz.

Expte: 988-56. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 3 del C.E. 7º, en la vacante producida por fallecimiento de la señora María Amelia J. Codino de Guantín, a la maestra de la Nº 207 de Corrientes, trasladada por resolución del 16 de mayo de 1957 (fs. 34), a la Nº 27 del C.E. 5º donde no pudo tomar posesión por falta de vacante,

Señora Maura Ojeda Perego de Sánchez Negrette

Expte: 32949-57 Ubicar definitivamente en escuelas de la pcia del Chaco, a las siguientes maestras confirmadas por resolución del 30 de diciembre de 1957, fs. 12.

Petrona Angélica Peralta de Mas, en la esc. Nº 271 de El Eucalito, rural, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación

María del Carmen Medrano, en la esc. Nº 137 de Campo Largo, urbana, en la vacante que ocupaba al momento de su confirmación.

Clemencia Yolanda Contín, en la esc. Nº 34 de Maskall, urbana, en la vacante que ocupaba al momento de su confirmación.

Expte: 27783-57 Ubicar, definitivamente en la esc. Nº 53 de Metileo, de la pcia de La Pampa, en la vacante producida por traslado de la Señora Peña de Fringer, a la Señorita Nélida Rosa Engraff, confirmada en un cargo de maestra de grado al 6º de noviembre de 1957. (fs. 6).

Expte: 8963-58. Ubicar en la escuela militar Nº 77, para atender la sección que queda vacante por asignación de dirección libre (resol. del 28 de octubre de 1958), al preceptor de la escuela Militar Nº 17, clausurada por resolución del 12 de mayo de 1958, Expte: 7576-58, señor Fausto Julián Gutiérrez.

Expte: 19698-57 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de música en la pcia de Chubut, a la Señora María Concepción Tonín de Díaz, y ubicarla definitivamente en la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, en la vacante que ocupaba al 11 de Setiembre de 1956.

2º Aprobar la propuesta de ubicación definitiva (fs. 39) a los maestros especiales confirmados en la pcia de Chubut, por resolución del 31 de julio de 1957 (fs. 35), debiendo considerarse dicha propuesta como parte integrante de la presente resolución:

Amanda Raquel Villafañe	Esc. Nº 42.
Nelly Aurora Bejarano de Vinicegra	" " 105.
Sara Carmen Campelo	" " 142.
Norma Haydée Caminoa	" " 24.
Marta Laborde	" " 5.
Lelia Aida Herrera de Rey	" " 24.
Haydée Virginia Pérez de Rourel	" " 122.
Carmen Dominga Vitulli	" " 5.
Aurora Amalia Malerba de Isaac	" " 27.
Rosa Culla de Echazarreta	" " 119.

Expte: 12591-57 Aprobar el valor locativo de Ciento doce pesos m/n ($120=) mensuales, fijado por la Dirección General de Arquitectura a la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Diferencial Nº 4 del C.E. 9º, que ocupa la portera del mencionado establecimiento, señora Margarita La bordi de Alfonso, desde el 18 de mayo de 1957, fecha a partir de la cual deberá efectuarse el correspondiente descuento sobre sus haberes.

Expte: 36794-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la confección de juegos de tapas forradas en loneta, según nómina de fs 1, con destino a la Sección Contabilidad del Presupuesto de la Dirección General de Administración

Expte: 36915-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la reparación de dos (2) heladeras del Hogar Escuela de Ezeiza, Buenos Aires

Expte: 36641-58. Autorizar a la Dirección General de Administración, para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la reparación del piano de la esc. Nº 15 del C.E. 20º

Expte: 960-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la reparación de las máquinas de escribir de la esc. Nº 3 para Adultos del C.E. 6º

Expte: 37368-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada, con el objeto de resolver la provisión de ficheros con destino a la Dirección General de Personal.

Expte: 36512-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para que realice el llamado a licitación privada reglamentaria, a fin de efectuar las reparaciones que son necesarias en el piano de la esc. Nº 11 del C.E. 4º

Expte: 30279-58 Autorizar a la Dirección General de Administración, para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la adquisición de los elementos que se mencionan en la nómina obrante a fs 1-2.

Expte: 2564-56 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la provisión de cortinas con destino a la esc. Nº 6 del C.E. 2º.

Expte: 36914-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada para resolver la reparación de motores y máquinas eléctricas del Hogar-Escuela de Ezeiza, Buenos Aires.

Expte: 36917-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la reparación de la Cámara Frigorífica Jock, del Hogar-Escuela de Ezeiza, Buenos Aires.

Expte: 29043-58 Acordar licencia con sueldo, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13.800-56, desde el 10 al 17 de junio de 1958, al Señor Ricardo Roberto Viñas, maestro de gimnasia y recreación de la pcia de La Rioja.

Expte: 34589-58 No hacer lugar al pedido de licencia que por el art. 30º del Reglamento (asuntos particulares) solicita la Señora Elva María Orden de Galdín, preceptora del Hogar-Escuela Santa Rosa, pcia de La Pampa y pasar este Expte a la Dirección del Hogar-Escuela, atento lo informado por la Dirección General de Personal.

Expte: 36330-58 Acordar licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13.800-56, desde el 1º al 27 de octubre de 1958, a la Señorita Anna Elizabeth Kaiser, maestra de la esc. Nº 212 de Buenos Aires.

Expte: 37460-58 Conceder licencia, sin remuneración en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la empleada administrativa de la Dirección General de Personal, Señorita Elvira María Ibáñez, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1959.

Expte: 36768-58 Conceder licencia, sin goce de sueldo, art. 30º del regla

mento) a la empleada de la Dirección General de Administración (Administración de Propiedades) señorita Ana María Fontán Balestra, desde el 15 de diciembre de 1958 hasta el 31 de marzo de 1959

Expte: 34516-58 Conceder licencia, sin goce de sueldo y con arreglo al art. 30º del Reglamento, desde el 21 de marzo de 1958, hasta el 6 de julio del mismo año, al solo efecto de regularizar su situación, a la maestra de la esc. Nº 104 de la pcia de La Pampa, señorita Emma Winckelmann.

Expte: 29044-58 Conceder licencia, sin remuneración, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13.800-56, a la maestra de la esc. Nº 249 de Tucumán, señorita María Nelly Sayago, del 8 al 26 de Setiembre de 1958.

Expte: 2018-56 1º) Conceder licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, a la Señora Albina Flores de Foretic, maestra de la esc. Nº 367 de la pcia del Chaco, desde el 8 de mayo al 19 de julio de 1956.

2º) Aceptar la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 367 de la pcia de Chaco, presenta la señora Albina Flores de Foretic, con antigüedad al 20 de julio de 1956, por las razones que invoca en las presentes actuaciones.

Expte: 6238-56. 1º Conceder licencia sin goce de sueldo al director de la escuela Nº 273 de Catamarca, señor Fidel Humberto Vera, desde el 21 de marzo al 4 de julio de 1956, debiéndosele formular cargo correspondiente por los haberes percibidos durante ese lapso.

2º Trasladar por razones de buen gobierno escolar al director de la esc. Nº 273 de Catamarca señor Fidel Humberto Vera, a otra escuela que indicará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Expte: 18233-41. 1° Dejar sin efecto, la resolución dictada con fecha 8 de octubre de 1941, (fs. 6) por la que se aceptó la donación de dos (2) Há de tierra con destino a la escuela N° 128 de Catamarca, en razón de los inconvenientes insalvables para la escrituración y archívese

Expte: 2418-49 1° Solicitar del Club Atlético Huracán, informe sobre los antecedentes existentes en sus archivos, relativos a la donación del local, dentro del estadio de dicho club, donde funciona la esc. N° 25 del C.E. 5°

2° Encomendar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, realice las gestiones para proceder a escriturar a favor del Consejo Nacional de Educación, al inmueble ofrecido en donación, para la esc. N° 25 del C.E. 5°, por el Club Atlético Huracán.

Expte: 20763-49. 1° Autorizar al Inspector Seccional de Chubut, Trelew, para suscribir en representación del Consejo Nacional de Educación la respectiva escritura traslativa de dominio del terreno donado con destino a la esc. N° 145 de esa jurisdicción, donación aceptada por Decreto 8636-52.

2° Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación

Expte: 21505-49 1° Aceptar y agradecer a la Sucesión de don Héctor Conte Grand, la donación de un terreno ubicado en la colonia Conte Grand, Dpto Pocito de la pcia de San Juan de m² 10026,76. de superficie, con destino a la construcción del edificio propio, para la escuela N° 74. de dicha jurisdicción.

2° Autorizar al Inspector Seccional de San Juan a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del Consejo Nacional de Educación

Expte: 5136-56 Disponer el archivo de estas actuaciones referentes a la donación de un mástil con destino a la esc. N° 20 del C.E. 7°

Expte: 25013-58 — 1° Autorizar la erección de un monumento a la Madre, en la esc. N° 259 de Tucumán, que será costeado por maestros, alumnos y vecindario del establecimiento.

2° Oportunamente deberá agregarse el acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 33043-58 — Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Seccional respectiva a la Asociación Cooperadora Domingo Faustino Sarmiento, de las escuelas N° 64 y N° 3 para adultos, ambas de Ibarreta, de la pcia de Formosa, la donación de un aparato combinado marca Phillips, cuyo valor es de nueve mil quinientos pesos m/n ($ 9500.-) con destino a dichos establecimientos.

Expte: 29419-58 — Aceptar y agradecer a la señora Dora Rosario Zarloa de Noé y esposo, la donación de una concertola destinada a la esc. N° 117 de Mendoza.

Expte: 25028-58 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 206 de Córdoba, la donación de un mástil con destino al citado establecimiento.

Expte: 10646-58 — 1° Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2a, a la Municipalidad de Cinco Saltos pcia. de Río Negro, la donación de los terrenos que circundan el edificio propio donde funciona la esc. N° 63 de esa jurisdicción, en una extensión total de m² 3600.

2° Autorizar al Inspector Seccional de Río Negro a firmar la respectiva escritura traslativa de dominio.

Expte: 3562-58 — Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 126, de la pcia de Santa Fe, la donación de las mejoras efectuadas en el citado establecimiento

las que dá cuenta el presente expediente, avaluadas en la suma de Ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos con 50 centavos m/n ($ 8.857,50.-)

Expte: 23444-58 Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el Señor Juan Gregorio Ragos, por la Sucesión de don Eduardo Sarmiento, propietaria del edificio que ocupa la esc. Nº 81 de San Luis, por el término de dos (2) años y demás cláusulas usuales a partir del 3 de junio de 1957.

Expte: 31559-45 1º Aprobar el contrato de locación celebrado con la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 348 de la pcia de Santa Fe, por el edificio de su propiedad destinado al funcionamiento del mencionado establecimiento educacional, mediante el alquiler mensual de Ciento veinte pesos m/n ($ 120.-) y término de dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más a contar desde el 15 de agosto de 1958.

2º Exigir la reposición del Sellado de ley en el contrato que se aprueba.

Expte: 24413-58 1º Reconocer al Señor Wenceslao Montenegro, como nuevo propietario del edificio donde funciona la esc. Nº 113 de Santiago del Estero y disponer a su favor la liquidación y pago de alquileres adeudados y a devengar en lo sucesivo por el referido inmueble desde el 1º de noviembre de 1957.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs 10 vta.

Expte: 34877-58 Reconocer a la Señora Francisca Aurora Molina Gutiérrez de Castro como administradora definitiva de la Sucesión de don José o José Conrado Castro, propietaria del inmueble que ocupa la esc. Nº 274 de Tucumán y disponer a su favor la liquidación y pago de los alquileres correspondientes a la finca de referencia

Expte: 34169-58 1º Reconocer al Señor Santos Gallerino como nuevo propietario del local que ocupa la esc Nº 57 de San Luis y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por el inmueble de referencia a

partir del 13 de octubre de 1958.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión Especial de Reajuste de Alquileres y Reparaciones de Edificios de Propiedad Privada, designada por resolución del 15 de julio de 1958, Expte: 20.070-57, Boletín Nº 8, para que indique el temperamento a seguir con respecto al pedido de aumento de alquiler interpuesto por el nuevo locador.

Expte: 34886-58 Reconocer a la Señora María de la Santísima Trinidad Caballero de Arias, como administradora provisoria de la Sucesión de Francisco Arias Guerrero propietaria del inmueble que ocupa la escuela Nº 154 de Tucumán y disponer la liquidación y pago de los alquileres correspondientes al referido local.

Expte: 34887-58 1º Dése cumplimiento al oficio de fs 2, en la forma determinada en el mismo.

2º Imputar los importes adeudados como se indica a fs. 6 vta

Expte: 35454-58 Reconocer, como nuevos propietarios del local que ocupa la esc. Nº 89 de Mendoza, a los señores Ciro Armando Yaciofano, María Luisa Reina de Yaciofano, y Emilia María Ceferia Gabrielli de Reina, los alquileres devengados desde el 26 de junio de 1958, y los que en lo sucesivo devengue.

Expte: 22917-58 1º Reconocer a la Señora Sabas Encarnación Justos de Francisco, como administradora provisoria de la Sucesión de don Antonio Francisco propietario del edificio que ocupa la esc. Nº 218 de La Rioja y liquidar a su favor en tal carácter los alquileres devengados y a devengar por el referido inmueble, a partir del 1º de abril de 1952.

2º Imputar los importes adeudados en la forma indicada a fs 10.

3º Pasar las actuaciones a la Comisión Especial de

Reajuste de Alquileres y Reparaciones de Edificios de Propiedad Privada, designada por resolución del 15 de julio de 1958, Expte. 20070-57 Boletín Nº8, para que indique el temperamento a seguir con respecto al pedido de aumento de alquiler interpuesto por la recurrente.

Expte: 13178-58 1º Reconocer a favor de la Señora Ramona Chaile de Moreno, propietaria del edificio que ocupa la escuela Nº 285 de Catamarca, el alquiler mensual de Treinta y ocho pesos con 68 centavos m/n ($38,68=), a partir del 27 de marzo de 1958, fecha de la resolución de la Cámara de Alquileres, obrante a fs. 1.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 8.

3º Autorizar a la Inspección Seccional de Catamarca, para celebrar contrato de locación con la Señora Ramona Chaile de Moreno, por un término no menor de tres (3) años.

Expte: 11955-58 1º Reconocer al Señor Atilio Arnoldo Fanciotti, como nuevo propietario del local donde funciona la esc. Nº195 de la pcia de Tucumán.

2º Reconocer al Señor Tulio Alberto Fanciotti, como nuevo apoderado del Señor Atilio Arnoldo Fanciotti y liquidar a su favor en tal carácter los alquileres correspondientes al mencionado edificio.

Expte: 4127-58. Aprobar el contrato de locación celebrado el 5 de Setiembre de 1958, con la señora Catalina R. de Arbona por sí y en representación de los demás propietarios por el local donde funciona la esc. Nº 34 de Mendoza, mediante el alquiler de Dos mil quinientos pesos m/n ($2.500=) mensuales término de tres (3) años y demás cláusulas usuales, a partir del 5 de Setiembre de 1958.

Expte: 18486-58 Hacer saber al Señor Juan Haider que debe ocurrir a los tribunales ordinarios, para que produzcan sentencia en el pedido de aumento de alquiler del inmueble de su propiedad sito en la calle San Pedrito 1137 de esta Capital

ocupado por la esc. N° 23 del C.E. 11°

Expte: 2126-58 1° Mantener para el edificio que ocupa la esc. N° 2 del C.E. 11°, ubicado en la calle Ramón L. Falcón 4151-53, el alquiler de Un mil doscientos sesenta pesos m/n ($ 1.260.-) mensuales que se abona actualmente, para cubrir el porcentaje que establece como máximo la Ley vigente en materia de locaciones.

2° Notificar por intermedio del C.E. 11°, al propietario del inmueble de que se trata Señor Roger Galet de lo resuelto en el apartado 1°.

Expte: 2128-58. Hacer saber al Señor J. Roger Galet, que debe ocurrir a los tribunales ordinarios para que produzcan sentencia en el pedido de aumento de alquiler del inmueble de su propiedad, sito en la calle Cosquín 1943, de esta Capital, ocupado por la esc. N° 13, C.E. 20°.

Expte: 2132-58 Hacer saber al Señor J. Roger Galet, que debe recurrir a los tribunales ordinarios, para que produzcan sentencia en el pedido de aumento de alquiler del inmueble de su propiedad, sito en la calle Tandil 6690 de esta Capital, ocupado por la esc. N° 5 C.E. 20°.

Expte: 6712-57. 1° Dejar sin efecto la resolución de fs. 26.

2° Disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 30600-58. Prorrogar por treinta (30) días hábiles el plazo de entrega de la mercadería detallada en la orden de compra N° 140 del 19-5-58 correspondiente a la licitación pública N° 5-57 (Expte: 18897-57) a favor de la firma Musolino y Albanesi Hnos S.R.L.

Expte: 31829-58 Dirigir nota a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, solicitándole quiera propiciar ante el Poder Ejecutivo Nacional la transferencia a favor del Consejo Nacional de Educación de la manzana 147 de Trelew, Chubut, por estar destinada a la esc. N° 127 de esa jurisdicción.

Expte: 29730-58 1º Aprobar el gasto total de Veintiseis mil trescientos cuarenta y nueve pesos con 33 centavos ($ 26.349,33) a que asciende la factura de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Comunicaciones, en concepto de telegramas, sin previo pago expedidos durante el mes de julio de 1958.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1958-59.

Expte: 27569-57 1º Disponer la realización de la pericia caligráfica que indica a fs. 3 la Asesoría Letrada.

2º Solicitar al Señor Jefe de la Policía Federal, la colaboración del Gabinete Escopométrico de esa Repartición, a los efectos indicados en el punto 1º.

Expte: 9758-57 Solicitar el concurso de la Policía Federal a fin de establecer la autenticidad de la firma a que se refiere el presente sumario.

Expte: 35194-58. Requerir del Poder Ejecutivo el arbitrio de la medida que posibilite los pagos respectivos, modificando la disposición limitada del art. 1º del Decreto 13.405 de fecha 24 de octubre de 1957.

Expte: 37369-58 1º Aprobar las tareas extraordinarias cumplidas de la División Servicios Mecanizados de la Dirección General de Administración motivadas por la liquidación de los nuevos sueldos establecidos por el Estatuto del Personal Docente (Ley 14473) y autorizar al personal seguidamente nominado, de los servicios extraordinarios y gastos de comida que en cada caso se indica, con sujeción a las determinaciones y topes del Decreto 18989-56, art. 7º y 8º.

Nombre y apellido	Horas-extras	Comidas
Domínguez, Justo E.	-	60:
Sebrino, Ricardo N. J. G.	-	60:
Castelló, Rodolfo José	-	60:
Carbonell, Violeta A. R. V. de	-	60:
Rey, Pedro.	-	60:

Rey, Jacinto	20=	5=
Adigiorno, José Fidel	36 1/2	8=
Luciani, José Nicolás	96 1/2	24=
Petry, Beatriz Haydée	93 1/2	24=
Guggini, Horacio A	90=	23=
Canda, Germán	90=	23=
Amoresano, Norberto F.	49=	12=
Fernández, Juana Esther	36=	10=
Ronchi, Elena N. Oriol de	21=	7=
Herrera, Hilda Edith	21=	7=
Naveira, Osvaldo	98=	24=
Sánchez, Héctor José	29 1/2	6=
Rezzónico Haydée L. C. de	25 1/2	6=

2º Dejar establecido que los gastos de comida se liquidarán a razón de Quince pesos m/n ($15=), por comida cuando los agentes devenguen hasta Dos mil pesos m/n ($ 2000=) mensuales de sueldo, debiendo abonarse la suma de Veinte pesos m/n ($ 20=) por comida si los empleados consignados en el punto 1º revistasen en sueldos superiores a Dos mil pesos m/n ($2000=) mensuales

3º Imputar el gasto resultante al Anexo 28º Inc. 9 Item 553, Ap 7, Part. Princ 54, Parcial 2839 del Presupuesto 1958-1959.

Expte: 26283-58 — Autorizar a la Administración de Propiedades para incluir en la planilla mensual de cobro de alquileres, a los ocupantes de la finca sita en la calle Escribano 22-24 de esta Capital, que se mencionan en el informe de fs. 3.

Expte: 15806-58 — 1º Reconocer los servicios prestados por el Señor Santiago Nieto Nieto, como maestro de grado en la escuela particular Sagrado Corazón, Avenida Vélez Sarsfield 1351, Buenos Aires, desde el 1º-3-1912 hasta el 30-11-1916.

Expte: 24969-58 — 1º Anular la licitación pública Nº 264, realizada

el 29 de octubre de 1958, para adjudicar los trabajos de reparación de la esc. Nº 15 del C.E. 8º, por no convenir las propuestas obtenidas.

2º- Devolver a la firmas proponentes las garantías respectivas presentadas en el acto licitario

3º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a incluir en el Plan de Trabajos para el ejercicio 1958-59, los trabajos de reparación que requiere el edificio escolar de que se trata.

Expte: 11790-58 1º- Reconocer como caso de excepción y sin que ello signifique sentar un precedente, los servicios prestados por la Señorita María Estanislada Talavera, como maestra para adultos (preceptora) suplente, a cargo de la dirección de la escuela Militar Nº 61, anexa a la Base Naval de Martín García, desde el 1º de marzo al 30 de Setiembre de 1958, y disponer el pago de los haberes correspondientes.

2º Hacer constar que la Señorita María Estanislada Talavera, no podrá en ningún caso, hacerse cargo nuevamente de tales funciones.

3º Hacer Saber a la Dirección de Escuelas de la Secretaría de Marina, que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, arbitrará las medidas tendientes a proveer de personal reglamentario a la Escuela Militar Nº 61, al iniciarse el nuevo período escolar.

Expte: 1559-43 Dejar sin efecto la resolución de fs 13, por la cual se aceptó la denuncia de bienes vacantes formulada por los señores Federico Vera y Gregorio Beaus Gadea.

Expte: 1698-49. 1º Ceder, con carácter precario y cargo de devolución inmediata, al primer requerimiento, al Club Atlético Juventud Unida, de Labordeboy, pcia de Santa Fe, el terreno señalado con el Nº 1 en el plano del lote de quinta de Villa Elisa y con frentes a las calles Urquiza y Congreso, para ser destinado exclusivamente a campo de deportes

2° Las mejoras que introduzca el Club, plantadas y adheridas al suelo, pasarán a propiedad del Consejo Nacional de Educación automáticamente y sin cargo alguno, cuando éste pida la devolución del terreno cedido. ______

Expte: 509-56 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución de fs 17, atento lo expresado en el dictamen de fs 23-23. ______

Expte: 888-56. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución de fs. 10 por las razones expuestas en dictamen de fs 15 vta y 16. ______

Expte: 3544-56 1° Reconocer a la firma Melitón J. Viñale e Hijos S.R.L, las diferencias de precios promedio en el suministro de las distintas raciones efectuadas en los Jardines de Infantes, adjudicados a la citada firma, de acuerdo al siguiente detalle: ______

desayuno : $0,096 almuerzo: $ 0,157.
merienda : " 0,102 por ración ______

2° Autorizar a la Dirección General de Administración a liquidar a favor de la firma Melitón J. Viñale e Hijos S.R.L, el importe total resultante de las diferencias de precios promedio correspondiente a las raciones suministradas para los renglones 3. 4. 5. 7 y 8 adjudicados a la misma firma por Decreto 6122 del 10 de junio de 1957, y dar imputación al gasto de que se trata. ______

Expte: 4032-56. Dejar constancia de que la resolución del 10-9-58, fs 28, importa sobreseimiento provisional de la causa administrativa en el Sumario instruido en la escuela N° 11 del C. E. 2°. ______

Expte: 5866-56 No hacer lugar al ofrecimiento que la Señorita Alcira Peralta Martínez, formula a fs. 70 de este expe-

diente, por ser evidentemente antieconómico para el Consejo Nacional de Educación.

Expte: 35525-58 1º Aprobar la Contratación Directa Nº10 realizada el 16-8-58, por intermedio de la dirección del Hogar Escuela de Santiago del Estero, para resolver la provisión de comestibles.

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir la orden de compra a favor de la firma José Gálvez Ruiz, por un importe total de Veintiseis mil doscientos cincuenta y nueve pesos m/n ($26.259=) en un todo de acuerdo con los detalles de fs. 15.

3º Imputar el importe total de Veintiseis mil doscientos cincuenta y nueve pesos m/n ($26.259=) con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57.

4º Pasar a la Dirección General de Administración, para que tome nota Contaduría General. Se comunique por intermedio de la División Compras al Hogar Escuela recurrente la presente resolución y se efectúen los demás trámites ulteriores que correspondan.

Expte: 36206-58. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 65 de Tucumán, para esclarecer los cargos que se formulan al Señor Oscar Núñez, director del establecimiento, en estas actuaciones, que harán cabeza de Sumario.

2º Designar Sumariante al Inspector de Zona, Señor Juan. T. Rizo Avellaneda

Expte: 36598-58. 1º Disponer el pago a favor de la Compañía de Agua y Energía Eléctrica, del importe total de Noventa y seis mil doscientos ochenta y siete pesos, con seis centavos m/n ($ 96.287,06=) en concepto de Suministro de energía eléctrica al Hogar Escuela de San Juan durante los meses de marzo, abril y junio de 1958

2º Imputar el gasto de referencia a fondos de I.N.A.S, Ley 14768- del 30-9-58

Expte: 567-59 1º Liquidar al gestor de la Dirección General de Personal, señor Daniel Sánchez la suma mensual de Ciento veinte pesos m/n ($120=) en concepto de movilidad fija, desde el 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959, con sujeción a los requisitos determinados en el art. 4º del Decreto 18989-56, mientras desempeñe tareas que le demande constantes y habituales desplazamientos.

2º Imputar el gasto resultante, al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 296 del Presupuesto 1958-59.

Expte: 19-59. Disponer la donación sin cargo con destino a la Asociación de lucha contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.) con domicilio en Paseo Colón 221 - T.E. 34-4894, de una partida de un mil doscientos seis (1206) juguetes varios, que se encontraban en mal estado y cuya baja se solicita a fs 1.

Expte: 568-59 1º Aprobar los gastos realizados por el encargado Jefe de la revista "El Monitor de la Educación Común" que se documentan en los presentes obrados

2º Reintegrar al citado funcionario, Señor Rodolfo H. Zardelli, la suma de Un mil quinientos dieciseis pesos con 50 centavos m/n ($1.516,50=) abonada de su peculio, para atender el pago de las erogaciones a que se refieren los comprobantes de fs 2. a 25.

3º Imputar la suma de Un mil quinientos dieciseis pesos con 50 centavos m/n ($ 1516,50=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 16, Part. Princ 559, Parcial 1643 del presupuesto 1958-59.

Expte: 36203-58 Dirigir nota al Consejero General de Educación de la pcia de Córdoba, haciéndole saber la imposibilidad de acordarle la autorización para ocupar el

local de la esc. Nº 302 de Villa Valeria de esa provincia, que solicita a fs 1. ——————

Expte: 36193-58. No hacer lugar a lo solicitado a fs 1 por el Señor Antonio Zanin, propietario del local donde funciona la esc. Nº 4 de la pcia de Formosa, para que se lo autorice a ocupar con sus familiares una parte del mencionado inmueble, en razón de que acarrearía inconvenientes al desarrollo de las actividades escolares.

Expte: 8539-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal ——————

Lidia Olga Coppes, como maestra de grado, turno discontinuo, del colegio María Auxiliadora, Brasil 559, Capital Federal a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8539-57. ——————

Dolores Carrillo, como maestra de grado, turno mañana, de la escuela particular Moderna, Santa Fe 2763, Capital Federal a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 9914-57. ——————

María Ana Kubli, como maestra, turno mañana, del colegio Sagrado Corazón, Callao 1272, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 17825-57. ——————

Silvia Elena Vernengo, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Sagrado Corazón Callao 1272, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 17826-57. ——————

Pablo Eliseo Vecchi, como maestro de grado, turno discontinuo del colegio San Francisco de Sales, de Viedma, Río Negro, a partir del 14 de mayo de 1956. Expte: 31841-57 ——————

Nicolás Innocenti, como maestra de grado, suplente

turno mañana, del colegio Angela Copello, Juan B. Justo 7525 - Cap. Fed, desde el 28 de octubre hasta el 8 de noviembre de 1957. - Expte 33742-57

2º Formar carpeta especial con los expedientes Nº 8539-57 - 9914-57 - 17825-57 - 17826-57 31841-57 - 33742-57 -

Expte: 36840-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero al ubicar en la esc. Nº 102 de Los Zalriques, Capital, grupo A, en la vacante producida por renuncia de la Señora Vicenta de las Nieves Azulina Ramos T. de López a la maestra de la Nº 248, señora María Felipa Acosta de Acosta

Expte: 36693-58 Aprobar el traslado acordado por la Comisión Ad-hoc, de San Juan, a la escuela Nº 75 de El Oratorio, Dpto Chimbas, San Juan, Grupo A, de la maestra de la esc. Nº 119 de Neuquén, señora Corina Burgos de Villar, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, determinar la vacante afectada.

Expte: 25012-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª al ubicar transitoriamente en la esc. Nº 153 de Los Ejidos, Capital, Catamarca, en la vacante por creación, Expte: 6046-58, al maestro reincorporado y ubicado en la Nº 293 de Villa Chacabrico, Capital, resolución del 30 de abril último, Expte: 9517-58 donde no pudo tomar posesión por no haber iniciado sus actividades la misma, Señor Teodulfo Antonio Salcedo.

Expte: 27982-58. Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos Militares al ubicar en la esc. para Adultos Nº 10 de Resistencia pcia de Chaco, al siguiente personal docente:

Dionisio Goussal, director titular de la ex-escue

la Militar Nº 117, quien se hará cargo del nuevo establecimiento. ______

Vicente Antonio Barrios, maestros para adultos (preceptor) titular de la ex-Escuela Militar Nº 117. ______

Delfín Vicente Acuña, maestro para adultos (preceptor) titular de la ex Escuela Militar Nº 117. ______

Luis Ramón Lugo, maestro para adultos (preceptor) titular de la ex Escuela Militar Nº 117

Blanca Lucía Tristal de Scornik, maestra para adultos (preceptora) reincorporada por resolución del 19 de agosto de 1958 - Expte: 8215-57. ______

Expte 18581-58 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 393 de Santiago del Estero dispuesto por resolución del 30 de abril último, Expte: 11090-58, de la maestra de la Nº 200 de la misma provincia, señora Rosario Elvesia Augier de Gramajo.

Expte: 18330-58 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 83 de Tucumán, dispuesto por resolución del 30 de abril último, Expte: 11090-58, de la maestra de la Nº 361 de la misma provincia, señora Susana Amado de Isa

Expte: 18048-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de la esc. Nº 668 de Santiago del Estero, Señorita Modesta Paz.

Expte: 5722-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores suplente (6 horas) turno mañana, del colegio "María Auxiliadora", de San Julián, Santa Cruz, desde el 1º de octubre de 1957 hasta el 1º de abril de 1958, de doña María Gregoria Ruiz, con certificado de aptitud registrado en la Dirección General de Personal

Expte: 1183-59 1º Hacer llegar un voto de aplauso por la eficaz y diligente labor desarrollada, a todos los miembros de la Junta Electoral Central y sus colaboradores.

señor Nicolás Ortiz: Sub-Inspector Técnico General

señor Edgardo J. Romera. Director de la esc. Nº 84 de la pcia de Río Negro.

señor Luis Emilio Echarte, vicedirector de la esc. Nº 63 de la pcia de Buenos Aires.

Señora Eva del Rosario Villar de Sangiorgio, maestra de la esc. Nº 317 de la pcia de Corrientes

Señorita Ernestina Azlor, Inspectora Auxiliar.

Señor Roque Mateo Liberato Aulita, Inspector de Zona de Escuelas Hogares

señor Damián Darío Amaya, maestro de la esc. Nº 144 de Chaco, actualmente transitoriamente en la esc. Nº 83 de Buenos Aires.

2º Dejar constancia que el Consejo Nacional de Educación ha visto con agrado la colaboración prestada en el proceso electoral relacionado con la constitución de las Juntas de Clasificación y Disciplina por los siguientes Inspectores de Enlace:

Capital Federal:

señores Joaquín D. Mosquera
Alvaro Gorley,
José M. Juárez,
sra Ana M. S. de Spagnuolo
y señor Héctor Chiesa

Buenos Aires:

sr. Andrés Biancardi.

La Pampa:

sr. Pedro J. Guiñazú.

Río Negro:

sr Juan Carlos Chirinos

Neuquén:

señor Enrique H. Costerg.
Chubut, Trelew:
señor José Adolfo Avila.
Chubut, Esquel:
señor Juan Abdala Chayep:
Santa Cruz y Tierra del Fuego:
señor Ricardo Ghuglione Tovar.
Santa Fe:
señor Rafi Jozami
San Luis:
señor Luis M. Martínez.
Corrientes:
señor Miguel Manuel Varela.
Formosa:
Bruno H. Winter.
Jujuy:
señor Fausto Ontiveros.
La Rioja:
señor Nicolás Rivera.
San Juan:
señor Miguel Angel Godoy.
Santiago del Estero:
señor José Silvano Farhat.
Mendoza:
señor Liberato Saverio Cangiano.
Chaco:
señor Ramón Benoits
Misiones:
señor Juan L. Ghuglione
Tucumán:
señor Rufino Sandoval.
Córdoba:
señor Pedro Alberto Cabanillas.
Salta:
señor Eduardo Usandivaras.
Catamarca:

Aníbal del R. Vergara.

Entre Ríos:

Señor Martín Oscar Marco.

Expte: 37322-58 1° Asignar a la escuela del Chaco, creada por Resolución del 29-12-53, Expte: 95967-53: el N° 372.

2° Asignar a la escuela del Chaco, creada por resolución del 27-1-54, Expte: 96057-53; el N° 473.

3° Asignar a la escuela del Chaco, creada por resolución 29-12-53, Expte: 95965-53; el N° 478.

4° Asignar a la escuela del Chaco, creada por resolución del 5-1-54, Expte: 95972-53; el N° 480.

5° Asignar a la escuela del Chaco creado por Expte: 11174-49; el N° 528.

Expte: 37040-58. 1° Autorizar a la Dirección General de Educación de la pcia de La Pampa, para que los alumnos maestros de la escuela normal provincial de General Pico realicen prácticas de la enseñanza en las esc. N° 57 y 111 de la mencionada localidad, durante el curso lectivo de 1959.

2° La observación y práctica de la enseñanza se realizará bajo la fiscalización del profesor respectivo y siempre que su desarrollo no modifique fundamentalmente la actividad de las esc. N° 57 y 111.

3° Las direcciones de las escuelas mencionadas intervendrán solamente en la distribución de los alumnos-maestros en los grados y en la forma como se realizará la práctica, para lo cual convendrán con la dirección de la Escuela Normal el procedimiento a seguir.

Expte: 31648-57 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, re

ferente a la aprobación de las canciones infantiles "Mis Perlitas", y archivar estas actuaciones.

Expte: 30123-58 100 Cancelar la autorización de funcionamiento del curso primario, anexo al colegio Popular Secundario de Quitilipi, Chaco, concedida el 8-8-56, fs 10, en vista de que cesó en sus actividades a partir del período lectivo de 1957.

Expte: 29755-57 Aprobar la clausura dispuesta por las autoridades sanitarias de distintos lugares de la pcia de Río Negro de las escuelas y por el término que en cada caso se indica en el detalle consignado a fs. 9, y vta de estas actuaciones.

Expte: 28867-57 1° Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para extender el certificado de aptitud pedagógica en la asignatura de música, a la Señorita:

Dominga Ponce Salinas.

2° Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines indicados en el punto 2° del dictamen de fs. 23.

Expte: 26584-58 1° Dejar establecido, que la creación del cargo de maestra de manualidades para las esc. N° 14 y 94, de la pcia de Corrientes, a que se refiere la resolución de f 2, es para ambas escuelas y no en un cargo para cada una. El personal designado percibirá sus haberes por la esc. N° 14 y completará las horas en la esc. N° 94.

2° Pasar las actuaciones a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a lo dispuesto precedentemente.

Expte: 22038-58 1° Crear una cátedra de labores, en la esc. N° 27 del C.E. 4° (8 horas) para atender la enseñanza de la asignatura en los grados 3° y 4°, turno mañana y 4° y 5° grado turno tarde, y asignar el respectivo cargo.

2° Suprimir 4 horas de labores en la esc. N° 15 del C.E. 3°

1º Superior A, 1º Superior B, 2º A, y 2º B, turno tarde, y 4 horas de la misma especialidad en la esc. Nº 19 del C.E. 2º, 1º superior A, 1º Superior B, 2º A, y 2º B, turno mañana ——————

3º Suprimir 4 horas de labores en la esc. Nº 18 del C.E. 20º (1º superior A, 1º Superior B, 2º A, 2º A y 2º B, las que son dictadas actualmente por la maestra especial de labores señora María Cassino de Santos. ——————

4º Suprimir dos horas de la enseñanza de labores en la esc. Nº 27 del C.E. 15º, 2 2ºs grados a cargo actualmente de la Señora María Cassino de Santos.

5º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal a los fines indicados en los apartados 4º y 6º de fs. 8 vta. ——————

6º Las medidas dispuestas se harán efectivas a la iniciación del curso escolar de 1959. ——————

7º Dirección General de Administración tomará la intervención que le compete. ——————

Expte: 20604-58 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a extender a nombre de la Señorita Carmen Dominga Vitelli (LC: 0561.367), —————— el certificado de aptitud que la habilite para ejercer la enseñanza como maestra especial de música en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación

Expte: 3754-58 Aprobar el funcionamiento de la Sección B de 1º Superior, turno tarde, en la escuela Primo Capraro, de San Carlos de Bariloche, Río Negro, durante el período lectivo 1957/58 ——————

Expte: 1020-59 Ubicar en el grupo "C" a la escuela Nº 210 de Mendoza, por reunir las condiciones desfavorables que establece la resolución de fecha 12-8-57. Expte: 24221-57.

Expte: 976-59 Dar por autorizado el funcionamiento de un recreo infantil, durante el período de vacaciones (diciembre de 1958 y enero de 1959) en el Instituto Lange Ley, sito en la calle Canning 2862, ciudad. ——————

Expte: 522-59 1º No hacer lugar a la solicitud formulada por la directora de la esc. Nº 29 de San Juan, en el sentido de dar, a su Sala de Ilustraciones el nombre de Rita Saldívar de Torres, por carencia de requisitos en sus antecedentes

2º Autorizar a la directora señora Filomena Núñez de Pereyra, para que atendiendo al art. 80º, inc. G, pág. 276, del Digesto de Instrucción Primaria, ubique definitivamente el retrato de la extinta directora señora Rita Saldívar de Torres, en la sala de la dirección del establecimiento.

Expte: 290-58 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que extienda el certificado de competencia en la especialidad de labores a la Señorita Ciriaca Gauto.

Expte: 523-59 No hacer lugar a lo solicitado por el personal directivo y docente de la escuela Nº 50 de Tucumán y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 11408-47 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la Señorita Carmen De Carlo.

Expte: 30484-58 Aprobar la prórroga de funciones auxiliares por el curso escolar de 1958, de la Señora Jesús Martha Nelly Gutiérrez Gallo de Gutiérrez de la esc. Nº 390 de Salta.

Expte: 7876-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del colegio Niño Jesús, Hipólito Irigoyen 2441 Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958 de doña María Esther Márquez, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 17955-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del colegio Nuestra Señora del Huerto, Rincón 819, Capital Federal, a partir del 23 de junio de 1958 de la Señorita Olga Aida Zellizzi, con título de M. N. N. registrado en la Dirección Ge-

neral de Personal ___

Expte. 20394-57 Aceptar con anterioridad al 25 de abril de 1957, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra provisoria de la esc. Nº 17 de Mendoza, confirmada por resolución del 18 de junio de 1957, Expte: 11507-57, Señora ___
Pura del Carmen González de Zuffil

Expte: 10261-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 20 de la pcia de Chaco, presenta por razones particulares, la Señorita ___
Dory Nelly Ansaldi, hoy señora de Charriere.

Expte: 16307-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 157 de la pcia de Misiones, presenta la señorita.
María Norma Krieger, ___
que fué confirmada el 17 de julio de 1958 Expte: 19393-57.

Expte: 20877-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 162 y Nº 159, de esa jurisdicción, Señoritas:
Nerice Petronila Ramírez
Blanca Ida Gaudioso. ___

Expte: 36527-58 Acordar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 9 y Nº 192 de esa provincia
Señoras Angélica Beatriz Verón de Zela ___
Nirma Aurora Escobeno de Peña Cañola.

Expte: 36730-58 1º Trasladar transitoriamente, a la esc Nº 48 de Quemú Quemú, pcia de La Pampa, grupo A, 2ª categoría, en la vacante producida por cesantía del Señor Romualdo Carlos Velázquez al director de la Nº 69 de Colonia La Elena, Trenel

de la misma provincia, grupo B, 3ª categoría señor Aníbal Marcelo Antonio Zamudio.
2º Trasladar a la esc. Nº 65 de Quemú Quemú, La Pampa, grupo A, 2ª categoría en la vacante producida por traslado de la señora María Crespo de Lafaque, a la maestra sobrante de la Nº 69 de Colonia La Elena, Trenel, de la misma provincia, grupo B, 3ª categoría, señora María Julia Gómez de Zamudio.

Expte: 37320-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Cruz, al disponer los siguientes traslados:

Yolanda Barone de Piccininini, maestra de la esc. Nº 19 de Río Gallegos, Pcia de Santa Cruz, a la esc. Nº 11 de Gregores, en la vacante producida por traslado del señor Juan M. Maury.

María Zulema Roquel de Pereda, maestra de la esc. Nº 2 de Corpen-Aike, a la esc. Nº 1 de Río Gallegos, en la vacante por creación resolución del 30 de julio de 1958.
Expte: 21717-58.

Expte: 4474-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 2 de octubre de 1957, por la que se designó directora de la esc. Nº 479 de la pcia del Chaco, a la Señorita Elerma De Rovere, confirmada en un cargo de maestra de grado por Expte: 17864-57 y ubicarla en tal carácter en la Nº 279 de Las Garcitas, Napalpí, de la misma provincia.

Expte: 7116-58 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 3-12-58, p 51. art. 2º, en la esc. Nº 35 de El Balde, Pellegrini, Sgo del Estero, al maestro de la Nº 186 de la misma provincia señor José Raúl Villagrán, en la vacante existente por pase del mismo.

Expte: 35363-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al haber ubicado con carácter definitivo en el C.E. 7º, al Inspector Téc

nico Seccional, confirmado, conforme a lo determinado en el art. 183º del Estatuto del Docente, Señor
Alberto Sciegata ——————

Expte: 37152-58 Aprobar la ubicación definitiva en la esc. Nº 2 del C.E. 15º, en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares del Señor Manuel Ezedín Gaiada, a la maestra en disponibilidad por refundición de grados del mismo establecimiento
Señorita Elba Fornillo. ——————

Expte: 35388-57 Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de maestros de Santiago del Estero, confirmados por resolución del 30 de diciembre de 1957. (fs. 21) que formula la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, (fs. 28) y a la que se considera parte integrante de esta resolución.

Carlos Alberto Barrionuevo	Esc. Nº 104.
Angel Salvatierra	" 135.
Víctor Basilio Mercado.	" 188.
María Flora del Valle Ruiz Vargas	" 418.
Miguel Angel Maza	" 548.

Expte: 15250-58 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 301 de Barrio Inglés, Córdoba, grupo A, en la vacante producida por renuncia de la Señorita María A. Carranza, a la Señorita
María Angélica Roldán, ——————
confirmada en un cargo de maestra de grado el 17 de julio de 1957. fs. 8.

Expte: 1659-57 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 10 de Setiembre de 1958, fs. 214, art. 2º, en la vacante producida por traslado del Señor
Desiderio M. Silvera, ——————
en la esc. Nº 73 de La Esquina, San Luis, grupo C, al maestro reincorporado, Señor
Ciriaco Severo Bustos. ——————

Siendo las veintiuna y treinta y cinco, se levan

ta la Sesión.

Expte: 15806-58. En la pág. 275, línea 35 agregar: 2º Disponer que estos servicios se anoten en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares y pasar el expte, a sus efectos al Registro de Establecimientos Privados

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº6

4 de marzo de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles 4 de marzo de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones, con la presidencia de su titular Profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente, señor Mauriña y de los Vocales, señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Escapigliati, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 2163-59. Vista la resolución dictada por el H. Consejo Nacional de Educación en sesión del 11 de febrero ppdo, a fs 1, autorizando a la Señora Presidenta para que ad-referendum del Cuerpo, procediera a designar los seis miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar las Juntas de Clasificación en representación del Consejo Nacional de Educación en las provincias de Chubut y Santa Cruz, a razón de dos por cada una de ellas, en referencia con el art. 9º, de la Ley 14473-58.

Que la señora Presidenta ha dado cumplimiento a la medida dispuesta, por ello, se resuelve: